



*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”*

Por medio de la presente notificación a través de la cual se hace de conocimiento público los predios que serán materia de Saneamiento Físico y Legal en virtud del **DECRETO SUPREMO N° 130 – 2001 – EF**, a favor del Estado Peruano - Ministerio de Educación - Gobierno Regional de Cajamarca - Dirección Regional de Educación de Cajamarca - la Unidad de Gestión Educativa Local de Chota; con la finalidad de que las personas interesadas que no se encuentren conformes con la inscripción descrita, puedan hacer valer su derecho de oposición, respecto de los siguientes inmuebles:

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	LUGAR	DISTRITO	PROVINCIA	ÁREA EN HECTÁREAS	SOLICITUD REGISTRAL
1	313 (Inicial)	COLPAMATARA	CHOTA	CHOTA	0.6000	ANOTACIÓN PREVENTIVA - INDEPENDIZACIÓN
2	10916 (Primaria)	SAN FRANCISCO	CONCHAN	CHOTA	0.3950	ANOTACIÓN PREVENTIVA - INMATRICULACIÓN
3	10851 (Inicial)	LA PAMPA	QUEROCOTO	CHOTA	0.2500	ANOTACIÓN PREVENTIVA - INMATRICULACIÓN
4	10851 (Primaria)	LA PAMPA	QUEROCOTO	CHOTA	0.3458	ANOTACIÓN PREVENTIVA - INMATRICULACIÓN
5	ANTONIO MATA OSORES	LA PAMPA	QUEROCOTO	CHOTA	1.0000	ANOTACIÓN PREVENTIVA - INMATRICULACIÓN

Chota, 25 de marzo del 2021

**Dr. MARCOS RODRÍGUEZ AGUILAR**

**DIRECTOR DE LA UNIDAD DE  
GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHOTA**